RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1747 /2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES – ASUR, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 – SEGURO DE VEHÍCULOS – ID N° 368.928, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. ----------

Villarrica, 12 de setiembre de 2019

VISTO: El procedimiento a Contratación Directa N° 23/2019 - Seguro de Vehículos – ID N° 368.928, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, previsto en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 324.816. ----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 15/2019 de fecha 04 de Setiembre de 2.019, correspondiente a la Contratación Directa N° 23/2019 – Seguro de Vehículos – ID N° 368.928, ha presentado su oferta la empresa: ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES – ASUR (RUC N° 80031893-5).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura del sobre de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 483/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 06 de setiembre de 2019, correspondiente a la Contratación Directa N° 23/2019 – Seguro de Vehículos – ID N° 368.928, recomienda: ----------

- *ADJUDICAR el procedimiento a Contratación Directa N° 23/2019 – Seguro de Vehículos – ID N° 368.928, a la empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES – ASUR (RUC N° 80031893-5), por un monto total de Gs. 11.100.000 (Guaraníes once millones cien mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante; y suscribir el Contrato respectivo.*----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientia Et Sapientia
RECTORADO
VILLARRICA - PARAGUAY

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

Prof. MSt. Simón Benítez Ortíz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1747 /2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES – ASUR, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 – SEGURO DE VEHÍCULOS – ID N° 368.928, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. ----------

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el **RECTOR** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el proceso de **Contratación Directa N° 23/2019 – Seguro de Vehículos – ID N° 368.928**, a la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES – ASUR** con RUC N° 80031893-5, por un monto total de **Gs. 11.100.000 (Guaraníes once millones cien mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° Imputar las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Subgrupo de objeto del gasto 260 – Servicios Técnicos y Profesionales.----------

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae et Sapientiae
RECTORADO
VILLARRICA - PARAGUAY

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector